LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Distrital de Gobierno para la operación y fortalecimiento de las casas de justicia, garantizando el acceso a trámite y servicios en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 16 de agosto de 2022.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4589-2022

Proyectó: Njimenez